



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-146

SALTA, 03 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.677/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La situación de revista del Geól. Néstor Valentín Vitulli – profesor adjunto con dedicación exclusiva REGULAR de la asignatura GEOFÍSICA de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Jefa del departamento de personal hace saber de la presente situación y los trámites necesarios a considerar en el presente caso.

Que el Geól. Vitulli, conforme lo establecido por la reglamentación, optó permanecer en la actividad laboral hasta los 70 años en el marco de la Res. CS 531/11 – que reglamentó la Ley 26508.

Que según consta en Res. CDNAT-2015-551 y Res. CS 181/21 la prórroga concedida al Geól. Vitulli, alcanza hasta el 01 marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años. El citado docente registra, fecha de nacimiento el 25/08/51 (fs. 128)

Que la comisión de docencia y disciplina, en virtud de lo expresado y lo previsto por la Ley 26508 y la Res. CS 531/11, aconseja: 1) Solicitar al Consejo Superior considere la finalización de funciones docentes del Geól. Néstor Valentín Vitulli – en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva - REGULAR - de la asignatura GEOFÍSICA de la carrera de Geología, partir del 01 de marzo de 2022.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 – realizada el 24 de mayo de 2022, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que es oportuno en este acto, agradecer al Geól. Néstor Valentín Vitulli los valiosos servicios prestados en esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

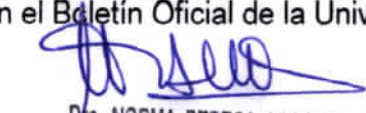
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

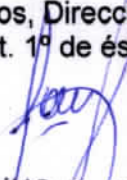
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitese al Consejo Superior considere la finalización de las funciones docentes del **GEÓL. NÉSTOR VALENTIN VITULLI** - DNI N° 08.554.071 - en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, en su condición REGULAR de la asignatura GEOFÍSICA de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, partir del 01 de marzo de 2022, en razón de haber alcanzado 70 años de edad (en 2021), lo fijado por la Ley 26.508 y lo dispuesto en esta Universidad a través de Res. CS N° 531/11 y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase al Geól. Vitulli los servicios docentes, de investigación y gestión cumplidos durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Geól Vitulli, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines solicitados en Art. 1º de ésta Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
tecorimayo


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales